

El auxilio de esta N. Sumaria, que el gobernanete estan y
taran pronto a continuar sus cobranzas hasta su totalidad. En
manifestacion y firmacion, dy fce =

Juan Cortina

En
firmacion
y
firmacion

Luis Marañón

Guillermo Andrés Marañón
Canovar

Leon Navarro
Deputado

Nota. Se firmo el testimonio de la comision con-
teracion, el que con el oportuno oficio se dirigio
por el fono de media a el Sr. D. Pedro Mayor
por parte de la Comision militar Espartera
y firmomente. Foranado. uo supra dy fce =
Navarro

En la Villa de Tlaxcala y Sala Consistorial de esta a seis dias
del mes de Abril de mil ochocientos veinte y cinco. Le Reunieron
los Sr. del Ayuntamiento. N. de esta para tratar de los asuntos
concernientes a sus atribuciones, y de lo siguiente acordaron
lo siguiente.

Sobre una Carta
de pago a favor de los
Salitreos

Se ha tratado, que habiendo Negado D. Juan Pro Salitreos
esta Villa, a D. Juan de Senosar Pregoner segundo manifi-
standole una Carta orden del Sr. Intend. Real de esta de
de 22 de Mayo ultimo, en la que designa a D. Juan de Senosar
el auxilio del Sr. Intend. de N. Fabrica de Salitre de la
Capital, a la persona q. comisiona, para q. en el termino
de diez dias se haga efectiva una suma de los q. vanos
de Encarera de Provincial, utensilios y Sal, o un
economico con prebenion, que para el dho termino, que
dara de pago a la persona q. vende el dho termino
dieta de diez. Para q. se verifique; Haciendo ende

